



BASES Y CONDICIONES GENERALES PREMIO FEDERAL DE LAS LETRAS Y LAS ARTES

El Premio Federal de las Letras y las Artes tiene como finalidad reconocer, difundir y valorar el talento, la trayectoria, el compromiso y el aporte cultural de artistas de todo el territorio argentino.

Podrán participar artistas emergentes, independientes y de reconocida trayectoria, de manera individual o grupal, según la disciplina.

Requisitos generales

Podrán participar:

Argentinos o residentes en Argentina.

Mayores de 16 años (los menores deberán contar con autorización de padre, madre o tutor).

Artistas individuales o colectivos.

La participación tendrá un costo de \$35.000 salvo accedan al combo completo con la cena que es de \$50.000 y les incluye: la cena, en la premiación con un lugar reservado

LA CENA:

Los lugares en la cena de la noche de gala serán reservados previamente ya que los cupos son limitados

LAS INSCRIPCIONES:

Las inscripciones quedaran abiertas a partir del 02/09/de 2026 hasta el 20/10/2026 del corriente año donde los materiales de cada participante deben estar entregado en su totalidad.

Documentación obligatoria:

Todos los postulantes deberán presentar:

Formulario de inscripción completo.

Fotografía artística en alta calidad.

Fotocopia del DNI.

Breve biografía artística.

Currículum cultural.

Material que respalde su trayectoria.

Video de presentación (máximo 1 minuto).

VIDEO OBLIGATORIO

Todos los participantes deberán presentar un video de hasta 60 segundos.

El video será proyectado durante la Gala al momento de anunciar la nominación.

Debe incluir:

Presentación personal.

Su historia artística.

Qué significa el arte en su vida.

Principales logros.

Imágenes de sus obras, actuaciones o presentaciones.

Formato:

Vertical u horizontal.

HD o Full HD.

Audio claro.

Duración máxima: 1 minuto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado tendrá en cuenta:

Trayectoria.

Calidad artística.

Originalidad.

Aporte cultural.

Compromiso con el arte.

Participación en eventos.

Premios y reconocimientos.

Proyección futura.

Impacto en la comunidad.

DISCIPLINA: LITERATURA

Incluye:

Cuento.

Poesía.

Literatura infantil.

Narrativa.

Crónica.

Microcuento.

DISCIPLINA: TEATRO

Podrán participar:

Actores.

Actrices.

Elencos.

Grupos teatrales.

DISCIPLINA: MÚSICA

Podrán participar:

Solistas.

Bandas.

Dúos.

Tríos.

Orquestas.

Coros.

Instrumentistas.

Cantantes.

Compositores.

DISCIPLINA: DANZA

Podrán participar:

Bailarines.

Academias.

Compañías.

Parejas de baile.

Grupos coreográficos.

Historia artística.

DISCIPLINA: ARTES PLÁSTICAS Y PINTURA

Podrán participar:

Pintores.

Dibujantes.

Ilustradores.

Muralistas.

Grabadores.

DISCIPLINA: ESCULTURA

Podrán participar:

Escultores.

Artistas tridimensionales.

DISCIPLINA: FOTOGRAFÍA

Podrán participar fotógrafos artísticos, documentales y de autor.

DISCIPLINA: AUDIOVISUAL

Incluye:

Cine.

Cortometraje.

Documental.

Videoclip.

Producción audiovisual.

ARTISTA REVELACIÓN

Destinado a artistas con una trayectoria emergente que hayan demostrado un crecimiento destacado en los últimos años.

Se valorará:

Originalidad.

Proyección.

Calidad.

Innovación.

PREMIO A LA TRAYECTORIA

Destinado a artistas con una extensa carrera.

Se evaluará:

Años de actividad.

Reconocimientos.

Aporte cultural.

Formación de nuevos artistas.

Influencia en la comunidad.

El jurado estará integrado por referentes del ámbito artístico y cultural.

Su decisión será:

Independiente.

Imparcial.

Definitiva e inapelable.

DERECHOS DE IMAGEN

La inscripción implica la autorización para que la organización utilice fotografías, videos y material presentado exclusivamente con fines de difusión cultural y promoción del Premio Federal de las Letras y las Artes, respetando siempre la autoría de cada artista.

ACEPTACIÓN

La inscripción implica el conocimiento y la aceptación total de las presentes Bases y Condiciones.

Además de estas categorías, sugiero incorporar otras disciplinas para ampliar la representación del ámbito cultural en futuras ediciones:

Producción Editorial y Promoción de la Lectura.

Con este reglamento, cada postulante contará con una guía clara para preparar una presentación completa, y el jurado dispondrá de información suficiente para realizar una evaluación sólida y transparente

RECEPCION DE MATERIALES

Los materiales se receptarán en el correo:

premiofederaldelasletras@gmail.com

Las reservas a la cena a los números

3472498742

3512275110

3472540204

Se podrá abonar con tarjeta Marcos Juárez en 2 cuotas

Tarjeta Viajes en 3 cuotas

Tarjeta Coyspu 3 cuotas

Y con cualquier otro tipo de tarjetas transferencia o efectivos

Las mesas se reservaran desde el escenario hacia atrás por orden de reserva

